

Guayaquil, 31 de Enero del 2015

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Señores Accionistas

SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la empresa **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO S.A.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

2.- He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado el Balance General de **SERVICIOS LEGALES SELM S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

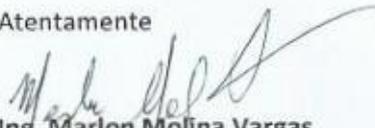
3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a las normas de contabilidad pertinentes.

4.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de la compañía en el 2014, por lo tanto no se evidenció debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

5.- Como parte de mi revisión he verificado que se ha dado cumplimiento de parte del administrador sobre las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de socios y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, por lo que considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente



Ing. Marlon Molina Vargas

C.C. 0915855878

COMISARIO